

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO III.—NUM. 795

Dirección, redacción, administración e imprenta: Montesinos, 5 y 7

Jueves 13 de Septiembre de 1906

Contraste elocuente

Hoy hemos hecho una observación que merece ser anotada para formar exacto juicio de nuestro estado social y político en la provincia.

Hemos visto con la complacencia natural en cuantos por nuestra tierra sentimos profundos y sinceros afectos, las iniciativas tomadas por nuestros agricultores y la efervescente actividad en ellos suscitada por la amenaza de las admisiones, por el daño de los actuales aranceles, por la defensa, en fin, de los verdaderos, los legítimos intereses de nuestra agricultura.

Ante este espectáculo, tan elocuente para rebatir las vulgaridades que corren de boca en boca respecto a la decadencia y degeneración del espíritu público en esta provincia, que se tiene por irredimible a causa de su apatía y negligencias incurables, no hemos podido menos de sentir esa íntima satisfacción que dan los hechos confirmadores de las opiniones que se han sustentado contra una gran masa de opinión, no por numerosa y general, aceptable.

Los labradores, pensando en la defensa de sus intereses, se han reunido, dejando a un lado las consideraciones baladísticas que pudieran separarlos en otro orden de muy secundaria importancia, si se le compara con lo que a la prosperidad del país agrícola interesa.

Y conociendo la importancia del asunto, lo necesario de la unión de todos y la comunidad de intereses que a todos liga, se han decidido a trabajar mancomunadamente y sin descanso, sin divergencia alguna.

Pero al lado de este espectáculo tan consolador y agradable, hemos visto otro, no por esperado menos repulsivo y triste.

La Diputación continúa indiferente ante los peligros que, para la posesión de Granja Agrícola, representa la falta de cumplimiento en las obligaciones que ha contraído respecto al pago de los terrenos en donde la Granja se ha instalado.

Los diputados que impulsados un día por los agricultores de la provincia, y acordándose ellos de que en su mayoría son también agricultores extremeños antes que políticos, trabajaron denodadamente para obtener la concesión de este necesario instituto; después han vuelto a su calidad de políticos, y engolfados en las querrelas de este orden, no se han vuelto a preocupar de la necesaria reorganización de esa hacienda provincial, cuyo desastroso estado pondrá en peligro inminente la conquista de aquella ventaja que se obtuvo con la concesión de la Granja para nuestra agricultura.

Así como los altos intereses del país han servido en la Cámara Agrícola para anar todas las voluntades constituyendo una fuerza compacta, activa y considerable, en la Diputación ha servido la política para disgregar y contraponer los elementos sociales que allí se representan, dejando a los intereses públicos en el más punible abandono.

La observación de este significativo contraste es muy digna de ser tenida en cuenta para cuantos quieran ahondar

algo en el estudio de nuestras enfermedades sociales.

El artificio sofisticado de nuestra organización política, que hace salir las corporaciones provinciales de la aglomeración de elementos políticos que solo representan los intereses de los caciques, tiene como primero y principal resultado el que, ante los intereses caciquiles, todo lo que a la vida de la provincia importe, queda en el más completo abandono.

Este fenómeno es perfectamente lógico y natural. Los diputados no van a la corporación provincial a impulsos de las fuerzas vivas del país, sino llevados por los intereses de sus respectivas banderías, y estos con sus apasionamientos cenagosos son el único cuidado a que atienden, dentro de la corporación que constituyen.

Se dirá que hay provincias como la de Cáceres y otras, en que los diputados hacen un uso muy distinto de su investidura; pero es necesario confesar que esto no es lo lógico dentro del actual estado de cosas, aunque no sea imposible.

En esas provincias lo que ocurre es que diputados y caciques tienen suficiente abnegación para dar tregua a sus querrelas políticas, cuando de los altos intereses materiales y morales de la provincia se trata; pero esto no quiere decir que estén libres esas corporaciones de que cuando vengan hombres menos altruistas no haya de pasar lo que en nuestra provincia ocurre.

Como se haría imposible esta contingencia es, si esas corporaciones se constituyeran por representantes de los elementos sociales de la comarca, y estos elementos sociales tuvieran personalidad jurídica para pedir cuenta a sus representantes de la gestión que hacían de sus intereses.

Si los agricultores por ejemplo constituyeran una agrupación jurídicamente reconocida y esta entidad hubiera mandado sus representantes a la corporación provincial ¿qué duda cabe que estos representantes de la agricultura en la Diputación no hubieran permitido que las cosas llegaran al extremo en que están colocadas respecto a la Granja Agrícola?

Y lo que decimos de los agricultores podríamos decir de todos los demás elementos sociales que tan gravísimos daños reciben del desastroso estado de la hacienda provincial.

Gobernar y administrar el país por medio de los pandillajes políticos es condenar a los verdaderos elementos sociales, a las fuerzas vivas fecundas y sanas de la nación, a la tutela explotadora de la parte menos pura de la sociedad gobernada y administrada.

El ejemplo presente no pueda tener mayor elocuencia.

Mientras los agricultores, no ya unidos por lazo alguno oficial que dé cohesión jurídica a su gremio, sino solamente por la realidad de la vida que une a la comunidad de los intereses, trabajan sin descanso por el bien público del país, la corporación provincial sigue cruzada de brazos ante las calamidades que trae su apatía, porque nada le conmueve si no se agita el fondo de los apasionamientos e intereses políticos de los elementos que la componen.

Estos hechos enseñan más que los más elocuentes discursos.

Se aceptó, a propuesta del gobierno del Perú, que los individuos de la Maestranza española puedan servir en la marina peruana.

Acordóse que el día 20 de este mes estén terminados y en poder del ministro de Hacienda los proyectos de presupuestos parciales de los diferentes ministerios.

Trátáronse varios otros asuntos de menor interés.

Riña sangrienta

Telegrafían de Reus que dos sujetos uno llamado Luis Carbonel y otro Pedro Sugrames vinieron a las manos recibiendo el primero una tremenda puñalada en el pecho que lo ha puesto en gravísimo estado.

Infante de viaje

Ha llegado el infante D. Carlos, que ayer mismo marchó a Alcalá para revisar el regimiento de guarnición en dicho punto.

Senadurías vacantes

Son ocho las senadurías vitalicias vacantes.

El gobierno se propone cubrir las todas.

El arzobispo de Valencia y el conde de Benalúa tienen solicitado el ingreso en el Senado en concepto de vitalicios.

El doctorado de la carrera de Derecho

La Gaceta publica una disposición según la cual serán asignatura obligatorios del doctorado de Derecho: la Historia del Derecho Internacional; la Legislación comparada y la Historia de la Literatura jurídica española.

Como asignaturas voluntarias del doctorado se establecen la Filosofía del Derecho y la Antropología criminal.

Obreros agradecidos

Telegrafían de Cartagena que los obreros del arsenal han organizado una numerosa manifestación en señal de agradecimiento por haber sido concedido crédito para continuar los trabajos pendientes en los talleres.

Crónica negra.—Asesinato y tormentas.

En Sahabilla (Castellón) Ramón Palatri, de 18 años, disparó un tiro en el pecho a Joaquín Serret, de 19, dejándolo muerto en el acto.

De Bilbao comunican que además de los desastres causados por las tormentas, que ya se conocen, una chispa eléctrica mató al minero Cobarán, hiriendo a otro.

Fallo absolutorio

El consejo de guerra que se ha celebrado en Cadix absolvió a los procesados de Trebugena, por cuestiones electorales.

La insurrección cubana

Despachos de la Habana dan cuenta del desarrollo que va tomando el movimiento insurreccional de la Gran Antilla.

El gobierno ha declarado en estado de sitio a las provincias de Habana, Pinar del Río y Matanzas.

Ha sido preso el senador Sr. Zayas y el diputado Sarraín.

El coronel Arcos acaba de derrotar a las fuerzas rebeldes, apoderándose de un convoy.

En la operación fueron hechos prisioneros 32 insurrectos, y resultaron heridos más de 60.

Los rebeldes han hecho un alijo de armas en Manzanillo.

Dícese que los directores del movimiento revolucionario se encuentran en Nueva York y que aspiran a conseguir la dimisión de Estrada Palma y que la elección de presidente de la República sea atribución de las Cámaras colegislativas.

Toros en Salamanca

Los toros de D. Pablo Romero lidiados ayer en Salamanca resultaron buenos, sobresaliendo los tres primeros.

Montes estuvo superior toda la tarde. Bombita quedó bien en sus dos toros. Bienvenida fué ovacionado toreando de capa y muleta.

Blanquito hizo derroche de filigranas pareando él solo el toro primero, entre los olés y los aplausos del público.

Ejecución

Dicen de San Petersburgo que ha sido ejecutada la asesino del general Min.

Velas derretidas

En Vitoria se ha incendiado la fábrica de velas de Larcaray, ocasionando el incendio pérdidas de gran consideración.

Banquete de médicos

Los médicos titulares de la provincia de Lérida han obsequiado con un ban-

quete al presidente de la Asociación, doctor Almarza.

Noticias de San Sebastián.—El sitio de Bilbao.—Una comisión.—Lo que dice López Domínguez.—Concurso hípico

Comunican de San Sebastián que el rey conferenció con el general Zappino.

Parece ser que de esta entrevista se ha sacado la impresión de que en breve se levantará el estado de sitio de Bilbao.

Una comisión de personalidades de esta capital visitó al presidente del Consejo de Ministros para hablarle de la construcción de cuarteles.

—El general López Domínguez ha desmentido la noticia dada por algún periódico de que ayer se cayó tres veces del caballo.

—El concurso hípico anunciado para ayer estuvo animadísimo.

Asistieron los reyes.

Tomaron parte en la fiesta ochenta y dos caballos.

Hoy se correrá la prueba «Omnium» con premios de 7.000 pesetas.

La caza del oso

En Redondo (Polonia) varios corsarios han cazado una osa y la cría.

Búscase el macho.

Créese que hay más animales de estos por los montes próximos.

Príncipe enfermo

Despachos de Berlín afirman que se halla gravísimo a causa de una fuerte apoplejía el príncipe regente de Brunovich.

Atentado frustrado.—Anarquistas detenidos

En Breslau han sido detenidos tres anarquistas que proyectaban stantar contra el emperador Guillermo durante las maniobras militares de Silesia.

Likámanse Maltacci, de nacionalidad italiana; Slegner, austriaco; Sandesberg, polaco.

Nuevos terremotos

En Valparaíso se han registrados nuevos terremotos.

El vecindario es presa del mayor pánico.

Indultos por causas políticas

En el Consejo de ministros celebrado ayer se concedieron varios indultos figurando entre ellos varios por causas políticas y sociales.

Próximo viaje de la Infanta Isabel

Despachos de la Granja notifican que la infanta Isabel marchará el 18 del corriente a Munich con el solo fin de ver a la infanta Paz.

Los infantes Teresa y Fernando

Se han recibido noticias de la llegada a San Sebastián de los infantes Teresa y Fernando.

El paro general acordado

De la Cornia se han recibido despachos oficiales dando cuenta de la reunión celebrada por los obreros en aquella población.

El único objeto de esta reunión era acordar la huelga general, como así lo hicieron en efecto. Lo único que no se determinó en la referida reunión fué el día en que ha de empezar la huelga y por tanto el paro general.

Conferencia

Han celebrado una extensa conferencia los Sres. Navarrozerverter y Dávila en la que se ocuparon con detenimiento de lo mucho que urge la reorganización de la policía.

Una becerrada

La sociedad de camareros de café «El Alba» tenía organizada una becerrada que se ha celebrado hoy.

La fiesta ha resultado animadísima, abundando extraordinariamente los revolcones.

Una dimisión y un duelo

El general Linares ha hecho dimisión de la Capitanía General de Cataluña para enviar los padrinos al diputado a Cortes Sr. Soriano.

Los amigos en quien depositará su confianza el Sr. Linares son el general Tovar y el coronel Crespo de Lara.

El Sr. Soriano ha nombrado de padrinos a D. Cristóbal Castro y al diputado Sr. Nougues.

Rumor desmentido

Los ministros han negado que tenga fundamento alguno el insistente rumor que circulaba, procedente de Barcelona, de que había aparecido una partida de carlistas.

Romanones y la pastoral del obispo de Tuy

La pastoral escrita por el obispo de Tuy a sus feligreses ha hecho cosquillas al señor conde de Romanones.

Este ministro, cuyas ideas liberales todos conocemos, pretende imponer su importante personalidad. Al efecto ha manifestado entre sus admiradores que en cuanto conozca oficialmente la pastoral del obispo de Tuy tendrá que tomar alguna medida.

Para los fumadores

Una comisión de la Tabacalera ha visitado al Sr. Navarrozerverter.

Esta ha dicho que en la reunión se trató de ver el modo que fumen mejor tabaco el pueblo y el Tesoro.

Presupuesto de Fomento.—Proyectos

En el presupuesto del ministerio de Fomento se reorganizarán las bases para las prácticas y expediciones obreras al extranjero.

También se ampliarán los campos de experimentación agrícola creándose escuelas rurales dentro de las Granjas Agrícolas.

Se creará también un archivo, sociedades anónimas y asesoría jurídica desempeñada por abogados del Estado; de política hidráulica no se hará nada hasta que no se terminen las obras comenzadas; antes se procederá a la repoblación de los montes.

De instrucción pública

El ministro de Instrucción pública Sr. Jimeno ha enviado al Instituto de Canarias una colección de cartografía nacional y cuadros del Museo del Arte contemporáneo.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción.)

MERCADOS REGULADORES

MADRID, 12, 21-20

Vaca, de 150 a 146 el kilo, y de 15-00 a 16-75 la arroba; cordero, de 0-00 a 0-00 el kilo; carnero, de 1-53 a 1-57; oveja, de 0-00 a 1-46.—CORRESPONSAL.

BARCELONA, 12, 18-30

Carnero, de 2-00 a 2-05; oveja, de 1-95 a 2-00; cordero, de 2-25 a 2-30; macho, de 1-60 a 1-60; cabrito, de 2-75 a 3-00; cabra, de 1-60 a 1-60; buey, de 1-80 a 1-85; vaca, de 1-70 a 1-75; ternera, de 1-80 a 1-85.

SEVILLA, 12, 22

Toros, bueyes y vacas, de 1-15 a 1-40; novillos, erales, uteros y añejes, de 1-40 a 1-60; terneras, de 1-50 a 1-75; carneros y machos, de 0-00 a 0-00; cabras y ovejas, de 1-20 a 1-14.—MORENO.

LISBOA, 12, 19-30

CAMBIOS: 315-310 reis el duro.—LA CÁMBLIA, en Badajoz, a 320-310 reis el duro.

LA BÓLSA

Interior 4 por 100, al contado..... 8175
Idem a fin de mes..... 8180
Idem al próximo..... 8000
Amortizable 5 por 100..... 100-05
Resultas..... 8425
Cédulas al 4 por 100..... 10270
Acciones Banco de España..... 433-50
Idem Hispano-Americano..... 00-00
Idem Hipotecario..... 220-00
Preferentes..... 76-00
Azucarera { Ordinarias..... 41-50
 { Obligaciones..... 99-75

OTROS VALORES

Paris, Renta..... 97-10
Exterior..... 96-80
Nortes..... 261-00
Zaragozas..... 414-00
Riotintos..... 17-79

CAMBIOS

Francos..... 11-15
Libras..... 27-98

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 13, 1-15

Accidente funesto

Comunican de Gijón que un obrero, que se ocupaba en descargar una gabarra tuvo la desgracia de caer del muelle matándose.

Exposición regional

De Huesca telegrafían dando cuenta de que están ya casi ultimados los trabajos de organización de la Exposición regional que en dicha capital ha de celebrarse en breve.

Matrícula suspendida

Telegramas de Palma dan cuenta de que en virtud de una orden del ministro de Instrucción pública se ha suspendido la matrícula de una escuela normal que corre a cargo de un instituto religioso.

Un asesinato

En Castellón un individuo llamado Vicente Agut que vivía en casa de Víctor Cebrián esperó a este disparándole tiros y produciéndole heridas de suma gravedad.

Nuevos terremotos

Según noticias recientemente recibidas en Valparaíso se han reproducido los terremotos produciendo un pánico tremendo en la población.

Conferencia regia

En Stokolmo han celebrado una importante conferencia los reyes de Dinamarca y de Suecia.

Nota oficiosa del consejo de ayer

Al salir los ministros del consejo se facilitó a los periodistas la nota oficiosa según la cual se trataron los siguientes asuntos:

Aprobación de varios expedientes de indulto.

Aprobar las bases del reglamento que regirá desde el año próximo para la cobranza del impuesto de utilidades.

El proyecto de reorganización de la policía.

Se acordó declarar urgente la tramitación de los expedientes para la construcción por concurso de los puertos de Melilla y Chafarinas.

mino, es causa principalmente de unos cuantos que todos conocemos y que es seguro los conocerá la Sociedad de Cazadores establecida en esta capital, de quien esperamos que tomará las precisas medidas para que los tales infractores sean perseguidos y castigados convenientemente.

Y si el principal mal lo causan un corto número de individuos, y esto está en la conciencia de todos los aficionados, se nos ocurre de nuevo preguntar: ¿habrá caza?

Habrà mucha si como con gusto esperamos, à la sociedad constituida se asociaran los muchos y valiosos aficionados que en ella no figuran y si à los que por casos que no nos explicamos que razón hayan tenido para dejar de pertenecer à ella, se les ocurre como módulo prudente no engendrar discordias que conserven y agranden distancias en mal hora creadas, que estorban realizar los fines tan nobles que persiguen los que hoy pertenecen à la sociedad; porque siendo de interés general la defensa de la caza, de los que à tal fin han dejado de contribuir, podemos pensar que renunciarán à sus beneficios, à no ser que entiendan que sin su sacrificio pueden aprovechar estos beneficios del mismo modo que los demás, en cuyo caso, que lo dudamos, nos causa pena considerar que haya quien de tal manera obre, porque el tipo del cazador es el del hombre noble y generoso que sabe que por tripas solo se bajan las aguilas.

Habrà caza si las autoridades emplean el celo que es de esperar para hacer cumplir en general los preceptos de la ley, y si como también es seguro, atienden convenientemente las indicaciones que en cada caso particular les haga la Sociedad de Cazadores, cuyo fin es cooperar al mejor cumplimiento de dicha ley.

Habrà caza si aumentado el número de socios, la sociedad con el fin antes indicado, pueda sostener dos ó más guardas en lugar de uno que sostiene, que se dediquen especialmente à perseguir à los verdaderos destructores.

Y habrá caza porque tenemos entendido que dicha sociedad está dispuesta à perseguir de todos modos el hurón, capó, lazo, percha y todo cuanto es verdaderamente dañoso y porque esperamos que al igual que nosotros entenderán todos los aficionados de esta capital y no vacilarán por tanto en asociarse, como no vacilamos nosotros en creer que así lo harán, y le damos desde luego la bienvenida, porque formarán con nosotros en la gran batalla que como à los conejos estamos obligados à dar à los enemigos de nuestra noble afición, hasta conseguir sacarlos de los matorrales en que se guardan.

Y si esto no hacemos no habrá caza, y pagaremos la culpa de nuestro mal calificado abandono, porque cuando torpemente se nos ocurra ir à cazar, tendremos que limpiarnos el sudor que nos produzca la desesperante afrenta de borrarnos propias culpas y en tal estado nos arrastremos el nombre de tan honroso título como es el de cazador y dejar à nuestros fieles perros vagar libremente y expuestos à la fiesta de ser sacrificados porque nuestra condición no nos permita siquiera ser capaces de defender animales inocentes que tan buenos ratos de alegría saben proporcionar.

Y decimos nosotros, ¿será posible transigir con esta situación, renunciando por abandono à las infinitas alegrías que proporciona el ejercicio de la caza?

Nos parece esto un pecado según la conciencia nos acusa, y no podemos renunciar à tanto provecho moral y físico como nos da el ejercicio de la caza, y por esto afirmamos una vez más, y con nosotros afirmarán nuestros queridos compañeros de afición que habrá caza, porque para ello estamos dispuestos à imponernos cuantos sacrificios sean necesarios.

UN AFICIONADO.

NOTICIAS

Hemos hecho una nueva tirada para las fajas de nuestro periódico y por si se hubieran cometido algunos errores involuntarios en las mismas, rogamos à nuestros abonados manifiesten à esta Administración las alteraciones que estimen oportunas.

Nuestro particular amigo D. Tomás Marín, director de la Sucursal del Banco de España en esta capital, ha salido para los baños de Caldeas de Tuy, acompañado de su distinguida familia.

Se vende la espiga de 600 fanega de rastrojo, casi todo de cebada, y todo en una hoja, en el término de Usagre.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

En la secretaría de este Instituto general y técnico se han recibido dos títulos de bachiller à favor de D. Luis González Calderón y D. Pedro Arroyo Sánchez.

D. Ernesto Luque Maraver, primer teniente del regimiento infantería de

Gravelinas, ha pasado à situación de excedente en la primera región.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, la dehesa denominada «Valdegrana» de 1.600 fanegas de cabida, sita en el término municipal de Badajoz, y à media legua de los pueblos Albuera y Artrines.

Para tratar con D. Manuel Pidal, Villafranca de los Barros.

Ayer regresó de Monasterio la banda de música del Hospicio, saliendo pocas horas después para la Parra.

Mañana, à las diez de la misma, se celebrará con gran solemnidad la función religiosa que se dedica todos los años al Santísimo Cristo del Claustro en su capilla de la Catedral, con exposición de Su Divina Majestad.

La función será costeada por distinguidas damas de esta capital.

J. Lecaroz Leal CHICARREZOS, 21. SEVILLA

Joyero de las Reales Casas del Serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans y de S. A. R. la Infanta Isabel, Condesa de Paris.

Se encuentran en Badajoz el diputado provincial D. Agustín Ceballos, de Villanueva; D. Manuel Romero, de La Garrovilla; D. Juan Arias, de Berlanga; D. Miguel Nogales, de Mérida, y D. Casimiro Blasco, de Olivenza.

Han regresado de Burgos D. Félix Hernández y sus hijos Antonio y Amelia.

Plaza de toros de Almendralejo

El 30 de Septiembre y à las doce de su mañana se verificará la subasta para corridas de toros y novilladas por el próximo año de 1907, en casa del señor presidente de la sociedad propietaria de la plaza D. Diego García Romero, bajo el pliego de condiciones que se halla à disposición de los señores que quieran interesarse en ella.

Se venden tres monturas de desecho.

El guarda jurado de una finca que el vecino de Badajoz D. Deogracias Barriopedro posee en el término de Alburquerque, ha denunciado la sustracción del corcho de 16 alcornoques.

La guardia civil practica diligencias conducentes à la averiguación de los culpables.

Ha sido puesto à disposición del juez de Villanueva de la Serena los vecinos Francisco Murillo Hoyos y Santos, Murillo Mateos por oponerse à que el agente ejecutivo de consumos D. José María Vidal practicase un embargo en el domicilio de ellos.

Compañía Cartagenera de Navegación Servicio regular de vapores para Londres y Amberes Salidas fijas del puerto de Huelva cada DIEZ días

Para fletes ó informes diríjase à sus consignatarios en Huelva,

Francisco Rodríguez y C.ª

En Oliva de Jerez, han sido detenidos Braulio Cárdenas Rodríguez y su esposa Antonia García Montes como presuntos autores del robo de 500 pesetas en billetes del Banco de España y un recibo de 97'62 pesetas de José Madroño Castellano.

Por el inspector municipal, Sr. Gómez, se ha comunicado à los guardias de policía urbana la orden dada por el señor alcalde de que denuncien à los vecinos que se sienten en las aceras à tomar el fresco, interceptando el paso.

Suponemos que desaparecerán algunas tertulias al aire libre, llenas de frescura.

Arriendo de dehesa.—El día 24 de Septiembre, de diez à once de su mañana, se subasta en Don Benito y casa de D. Manuel Ruiz y Donoso Cortés, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, el aprovechamiento à pasto y labor de la dehesa «La Orden», término de Lobón, propiedad de la excelentísima señora condesa de Melgar.

A propósito de aceras. Si exceptuamos unas cuantas calles, las más céntricas, resulta que en las otras, las losas que las forman se hallan en un estado lamentable, generalmente; otras no se hallan en ninguna parte, porque han desaparecido.

Sería conveniente que, à ser posible, se arreglasen algo, pues en su estado actual constituyen un verdadero peligro para el transeunte.

En una casa de campo denominada «La Fuentes», enclavada en el término de Valle de la Serena y habitada por don Alfonso Mateo Jiménez, se declaró un incendio en el cual se perdieron 500 pesetas en billetes del Banco de España, que estaban depositados en un baul.

Pesini Hermanos

Almacenes y fábrica de labrar maderas para minas, construcción de cajonera y barriles. (Véase anuncio en cuarta plana).

En la calle de Corregidores sufrió una caída un anciano llamado Simón Pérez que se lastimó una pierna à consecuencia de ella.

El lote número cinco, llamado el Jorro y Alamedilla, de cabida ciento diez y nueve fanegas y cuatro celemines, equivalentes à setenta y siete hectáreas, diez y ocho áreas y cuarenta y ocho centiáreas, situadas en el término municipal de la villa de Usagre. Contiene este lote una cerca murada y un pozo llamado del Jorro y la casa para un guarda, situada en la sierra y linda por Este con tierras de vecinos de esta villa y finca de D. Antonio Solís; por Mediodía, con el lote de doña Amalia Durán; al Poniente, con el de doña Fernanda y doña Justa Durán, y por Norte con terreno de D. Francisco Murillo y el referido lote de doña Amalia. Medida nuevamente la finca resulta tener 206 fanegas de puño, de las cuales 101 son de labor y 55 y media son de cercas.

Anuncio de venta En la Notaría de Los Santos, de don Isidoro Villarreal, se admiten proposiciones para la venta del lote de tierra que se reseña bajo las siguientes condiciones:

Primera: Se admiten proposiciones para la compra de lotes de tierras superiores à tres fanegas. Si las proposiciones completaran la totalidad de cabida, se procedería à la división material de los lotes, teniendo derecho à elegir las proposiciones que mayores precios ofrecieran. En igualdad de condiciones se procedería à un sorteo, caso de que los interesados no quisieran entablar pujas, siendo en todo caso preferido el que más precio ofreciera.

Segunda: Se admiten proposiciones para la venta en junto de anunciado lote, así como de partes determinadas.

Tercera: El día 20 de Septiembre próximo, por el dueño de la finca se examinarán las proposiciones hechas y aceptará ó rechazará todas las que estime oportunas.

Los Santos 12 de Septiembre de 1906.

Otro décimo del billete premiado (POR TELEGRAMO) Villanueva de la Serena, 12. 11-20.

Un décimo del billete núm. 15.104, premiado en el sorteo del día 10, fué adquirido por D. Francisco Benavente, de casa de las Hijas de Santolalla, que dió parte al jefe de la estación del ferrocarril Sr. Larrubia, à los factores señores Ramos y López y al industrial D. Pedro Vicioso Carmona.

Reina gran entusiasmo entre los agraciados.—Corresponsal.

Se arrienda un cercado con buena tierra y tierras de labor, al sitio de «La Granadilla». Para tratar, en la plazuela de la Soledad, número 21.

Por infracción de las ordenanzas municipales han sido denunciados varios vecinos.

Ha regresado de Alburquerque el funcionario del cuerpo de Telégrafos Lino Duarte.

El señor delegado de Hacienda ha recibido numerosas cartas de felicitación de los maestros de toda la provincia por la puntualidad con que se satisfacen las anotaciones del Registro de 1.ª enseñanza.

Nosotros, que nos interesamos por tan digna clase, felicitamos à dicho señor por tan plausible como justa disposición, felicitación que hacemos extensiva al depositario pagador quien también se interesó en el asunto, dando toda clase de felicidades.

Un individuo que no se sabe si es portugués ó natural de la aldea de San Jorge, denunció en la inspección de vigilancia que en la taberna de la calle de Melchor de Evora, cuyo dueño se apellida Parra, le habían ganado doce euros y pico, jugando à los prohibidos.

El Sr. Calderón ha tomado sus medidas para que el hecho no se repita. Nos parece muy bien, Sr. Calderón; sin embargo, desearíamos que su competencia é indiscutible celo se hiciese eco de los rumores que circulan sobre la existencia de otros sitios donde, al parecer, se tira de la oreja à Jorge.

Venta.—En subasta voluntaria que se celebrará el día 26 de Septiembre en la notaría de don Francisco Valverde, de Jerez de los Caballeros, de las dehesas llamadas «Mataperros», «Silvas», «Salinas» y «Matarredonda», y tercera parte de la de los «Escasos», todas propiedad de la viuda de don Luis Pérez de Guzmán, y sitas en el término municipal de Jerez de los Caballeros.

Para detalles y pliego de condiciones, en dicha notaría pueden enterarse. Un amigo nuestro llegado de Guadalupe nos ha dado algunas noticias relacionadas con la peregrinación. El comisionado del obispo de Coria que llegó à dicha población para tratar de ella, asistió à la magnífica profesión celebrada el día 8 último y pronunció después un solemne discurso invitando à los fieles à concurrir à la peregrinación proyectada. Como hecho curioso podemos señalar el de haberse cantado en la procesión villancicos à la Santísima Virgen, que fueron compuestos por los frailes Geró-

nimos que en dicha localidad existían hace 200 años.

El vecindario está dispuesto à hacer verdaderos sacrificios por proporcionar à los forasteros toda clase de comodidades.

Por lo pronto, el activo alcalde señor Palacios cuenta ya con 1.000 camas disponibles.

El juez municipal, D. José Cordero, entusiasta por el divino arte, ha organizado una banda de música cuyos rápidos progresos, debidos à la competencia de dicho señor y à la buena voluntad de los músicos, son verdaderamente notables.

Con el Gramófono pueden darse bailes y audiciones sin otro instrumento: pídanse catálogos que facilita gratis Ureña, Barquillo, 14 y Prim, 1, Madrid, cuya casa acaba de poner à la venta Gramófonos con cuatro discos à 50 pesetas. También hay nuevos discos impresionados con orquesta y cantados por la Arana, Rosario Soler, Constantino, Gandía, Bezares y otros. Pída usted catálogos ó visite la casa primera de Ureña en Gramófonos, aparatos eléctricos, máquinas de escribir, ventiladores y motores.

Hemos oído comentar cierto suceso ocurrido en una taberna entre un agente de vigilancia y uno ó más individuos maleantes.

¿Sabe algo de esto el Sr. Calderón?

Desgraciado accidente

Ayer 11, en la estación de Medina de las Torres, al subir al tren el vecino de Cortegana (Huelva) Miguel Jaramago, cuando aquel estaba en marcha, fué la desgracia de tropezar ó resbalar del estribo, cayendo enredado entre las ruedas, destrozándole éstas completamente el pie derecho.

Llevado à la casa-hospital de dicha localidad, fué inmediatamente amputada la pierna por el tercio inferior, por el reputado y conocido médico Sr. Guíjarro, auxiliado por el también titular de la misma localidad D. Alfredo Chacón.

El enfermo quedó en estado relativamente satisfactorio, apesar de la gran pérdida de sangre hasta su llegada al referido hospital.

Eduardo Corchero Domínguez, empleado cesante del ramo de Montes, y morador en la calle de Santo Domingo, 12, principal, cuarto interior, ofrece sus servicios à los señores propietarios de esta capital y pueblos de la provincia, bien como escribiente, guarda de una finca ó para cargos análogos, con el fin de atender à la subsistencia de su familia.

PRELUDIOS DE OTOÑO

Para Jacinto Cabrera Orellana. Ausencia de sol. Se siente que algo florido nos deja.

Es el azul, son las flores, y la vida de los pájaros, las estrellas.

Vendrán las tardes de otoño saturadas de tristezas à dar ensueños al alma vesánica del poeta.

Tardes dolientes y grises, lividas tardes que sientan en sus horas la nostalgia de la hermosa primavera.

Tarjes cargadas de bruma que filtran una luz muerta por la inquietista cobrera de los palios de la selva.

En que el juevo de la brisa sea cruel y se entretenga en deshojar los rosales y desnudar la arboleda.

En que abrirán blancas manos los libros de los poetas para gozar con sus sueños y llorar sobre sus penas.

Serán los ocaos bellos, los crespusculos de seda; pero el lirio de la bruma borrará el oro que tengan.

Y vendrán las noches tristes. Y miraremos la niebla prendida en los sarmientos ramajes de la arboleda.

Y brillarán los hogares à falta de luz de estrellas. Y à su luz escucharemos las milenarias consejas

mientras los lamentos del agua empañen las vidrieras y gima medroso el viento en los quicios de las puertas.

Tengo una dulce tirana que gusta de estas tristezas. Blanca novia que deshoja margaritas de quimeras,

y que tras de los cristales pensando en su amante, sueña... «Alma mía! no te inquietes. El otoño viene. Espera...»

MANUEL MONTERREY

Extranjero

Viaje del emperador Francisco José

VIENA.—El emperador Francisco José, en su viaje à Dalmacia, visitará Pola, Lussinpiccolo, Zara, Lissa y Regusa, desde donde se dirigirá à Bosnia.

El «Osservatore Romano»

ROMA.—El Osservatore Romano demuestra que la ley de separación francesa crea un estado de cosas diferente

del que existe en Prusia, y declara que las acusaciones incoherentes y contradictorias que se dirigen à la conducta de la Santa Sede están desprovistas de todo fundamento.

Soldados envenenados

BREST.—Esta mañana, en el 18.º batallón de artillería, unos treinta soldados se presentaron à la visita del facultativo manifestando que durante la noche habían experimentado fuertes vómitos y sentían una gran debilidad en las piernas.

El médico declaró que padecían un principio de envenenamiento ocasionado por asimilación de embutidos averiados.

En su consecuencia, se ha abierto una información para depurar responsabilidades.

El general Treppoff

LONDRES.—Según el Times, el general Treppoff no ha caído en desgracia del emperador, pues tanto éste como toda la corte imperial están satisfechos del talento y buenos servicios de Treppoff como jefe de la policía de Palacio.

Continuará velando por la seguridad de la imperial familia, servicio cuya importancia crece de día en día, en proporción con la audacia en aumento de los terroristas y revolucionarios.

Sin embargo, el general Treppoff, como consejero del emperador en los asuntos políticos y en los relacionados con la administración del país, ha sido sustituido por el gran duque Nicolás Nicolaievitch.

El gran duque Nicolás en peligro

PETERSBURGO.—La policía tiene noticias de un complot para atentar à la vida del gran duque Nicolás Nicolaievitch.

Por otra parte, algunos periódicos dan la noticia de haber sido asesinado el jefe de la fortaleza-prisión de Varsovia por seis soldados que dispararon sus fusiles contra él. Después hicieron saltar las puertas de las celdas y libertaron à 56 miembros del Comité revolucionario, huyendo con ellos.

Torpedero sorprendido

VENECIA.—El torpedero italiano número 64 ha sorprendido cerca de la costa à un torpedero austríaco que practicaba sondajes con las luces apagadas y lo ha conducido à Venecia.

Embajadores de vacaciones

CONSTANTINOPLA.—Mr. Constans y sir N. R. O'Connor, embajadores de la República francesa y de Inglaterra, respectivamente se han ausentado de esta capital con licencia de sus respectivos gobiernos.

El centenario de una victoria

TURIN.—Se ha celebrado, en presencia de los soberanos y altas personalidades, el centenario de la victoria alcanzada contra los franceses, el 7 de Septiembre de 1906.

Una reclamación

ATENAS.—El gobierno griego reclama à Bulgaria, por las pérdidas materiales sufridas por sus nacionales con motivo de las últimas manifestaciones antihelénicas, una indemnización de 80 millones de francos.

Mercancías llegadas ayer à la estación de Badajoz

De Cáceres, para Galán; de Almagro, para Vas y Ortiz; de Santander, para Nicolás; de Guareña, para Gervás; de Sevilla, para Montero; de Barcelona, para Oliveros, Correa, Alonso y Cancho; de Lora del Río, para Lema y García; de Fregenal, para Muñoz; de Barcelona, para Blasco, García, Ramallo, López y Carballo; de Madrid, para Ayala, Martínez, Torres, Maldonado, Cancho, Pina y Reinares; de Valencia, para Torres, Oliveros, Vázquez y Ortiz.

En la Audiencia

Señalamientos para el día de hoy

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIOS ORALES

Juzgado: Puebla de Alcocer. Delito: disparo de arma de fuego y lesiones menores graves.

Procesado: José Patricio Carrasco Sanz (a) Tordo.

Fiscal: D. Juan Zugasti. Pena: dos años, once meses y diez días de prisión correccional y cincuenta pesetas de indemnización.

Juzgado: Castuera. Delito: lesiones.

Procesado: Melchor Rizo Tamayo. Fiscal: D. Juan Zugasti.

Pena: previa declaración de que obró con discernimiento, 125 pesetas de multa.

Juzgado: Almendralejo. Delito: disparo de arma de fuego.

Procesado: Antonio Olivella Frimchosa. Fiscal: D. Juan Zugasti.

Pena: un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Servicio de plaza para hoy

Parada: Gravelinas. Jefe de día: señor comandante del mismo, don Daniel Manso.

Imaginería: otro del mismo, D. Benito Gallegos.

Hospital y provisiones: sexto de Castilla. Vigilancia en San Francisco el chico: capitán de la Zona, D. Miguel Cuadrado.

Imaginería: otro de la Reserva de Caballería, D. Ignacio Colchero.

El general gobernador interino.—Rosal.

Los sindicatos agrícolas según el P. Vicent

Cuatro conferencias ha dado recientemente en Barcelona este ilustre jesuita, que con harta justicia tiene merecido el honor de dictado de «apóstol de los obreros» y que es sin disputa uno de los más doctos e infatigables propagandistas en España de las soluciones católicas a la cuestión social...

España (dice el P. Vicent, según lo refiere en la Revista Social D. Pedro Lisboa) tiene en toda su extensión un suelo fértil y rico. Solamente el perfecto cultivo de las inmensas estepas andaluzas puede mantener suficientemente 30 millones de habitantes y hoy en España es muy grande la miseria entre los 17 millones de su población...

Para conseguir esto, para proteger a los labradores, extender el cultivo, aumentar las cosechas, abaratar el laboreo de los campos conservando sus energías productivas, propone el P. Vicent la organización de sindicatos agrícolas, obra que importa mucho que realicen cuanto antes los católicos...

«Debido sin duda—dice el P. Vicent— a los horrores de la última crisis agrícola en Andalucía, nuestros gobiernos democráticos han abierto una puerta a la acción individual o colectiva, pero extraoficial, en favor de la agricultura...

Mas advierte el P. Vicent, y en esta advertencia deben poner toda su atención nuestros lectores, que la ley citada de 28 de Enero último, impide o veda que en una misma localidad haya dos instituciones de la misma índole o nombre. Y añade: «Si los católicos nos adelantamos a fundar sindicatos agrícolas...

Los socialistas estarán imposibilitados de fundarlos. De suerte que el más seguro y fácil medio de preservar del error del socialismo a la gran masa de trabajadores del campo y pequeños labradores, es apresurarse a fundar sindicatos paragonar del privilegio y beneficios que concede la ley a estas provechosas instituciones.

Los consejos del P. Vicent tienen su más sólido fundamento en la experiencia, porque allí en donde se procuró facilitar la vida al trabajador del campo, bien abaratando las subsistencias y los gastos de producción por medio de asociaciones, bien contribuyendo a sostener y aumentar el número de los pequeños cultivadores, ni la emigración fue nunca en daño de la sociedad nacional ni el socialismo alcanzó jamás proporciones de consideración.

En Inglaterra—dice Hitzé a este propósito—toma cada día mayor incremento el comunismo entre los campesinos, mientras que en Francia apenas se oye hablar entre ellos de semejante cosa, porque como observaba Thiers «hay detrás de cada acre de tierra un labrador con el fusil en la mano para defender su propiedad».

Pero sea esto como fuere, lo indudable es que si los Sindicatos agrícolas se organizasen con medios suficientes (a lo que deben contribuir, por caridad y previsión, los grandes propietarios, los hacendados ricos) para fundar instituciones de crédito, que librando de la usura al labrador le permitan introducir en su explotación agrícola, las mejoras que aconseja la ciencia, el empleo de la moderna maquinaria, el uso de los abonos químicos o artificiales, los cambios de cultivo que indique la naturaleza del suelo y condiciones climatológicas del país, los seguros contra las inclemencias del tiempo y las plagas del campo, el ejercicio de las industrias rurales que transformando los productos aumentan su valor, y la colocación de lo producido por medio de cooperativas que hacen innecesario el empleo de intermediarios, la llamada cuestión social en España, si no resuelta completamente, si que perdería mucho de la importancia que hoy tenga, y las labores agrícolas ocupando a muchos trabajadores no solo amenazarían la concurrencia de la mano de obra en las industrias fabriles, sino que extenderían el cultivo acrecentando la riqueza y el bienestar económico, que es mucha parte en la paz pública.

KALL D'ERON

12 Septiembre 1906.

Cáceres al día

12 de Septiembre

Si las cosas no se aprecian por el número, sino por la importancia que tienen en sí, y si en lo que toca a periodismo, ó reporterismo mejor dicho, un crimen brutal y aleve es un notición sensacional, el día de ayer fué de los días más importantes.

Reino la calma—es cierto—en todos los centros oficiales; el paso por las oficinas de las distintas corporaciones y cuerpos, fué de lo más infructuoso que darse puede; pero entre toda esa sosería que desespera y hace gastar tiempo andando al reporter, a última hora, cuando ya nadie esperaba que un suceso de tal magnitud pudiera ocurrir, surgió entre el asombro de todos la noticia terrible de este hecho criminal, que con justicia ha indignado a todo un vecindario hidalgo.

Se trata de un crimen de lo más vulgar, de lo más cobarde, de lo más despreciable, de lo más digno de un casti-

go pronto y enérgico; de un crimen cometido al parecer por nada, llevado a cabo a traición y con toda la saña de quien está dispuesto a cometerlo sin valor para afrontar el peligro que pudiera tener una lucha cara a cara.

El hecho es el siguiente, y así lo cuentan hoy los periódicos de la localidad.

En el vecino pueblo del Arroyo un labrador joven, llamado Luis Sanguino, estaba hablando con su novia.

Un perrillo que andaba por allí se acercó a la pareja, que se hallaba sentada en el umbral de la puerta de casa, y el novio, para ahuyentarlo, le pegó un puntapié.

Debí ver este acto insignificante el dueño del animalito, que venía por la calle y que se llama Pedro Rebollo, y encarándose con el Luis Sanguino, que como es natural seguía hablando con la muchacha, le dijo poco más ó menos: —El que pega al perro, me pega a mí.

Y después de esta frase, que aparte de su necedad es una provocación para cualquiera, desafió al pobre muchacho delante de la novia.

«¿Qué iba a hacer él, aunque no tuviera ganas de lucha, viéndose desafiado delante de una mujer?»

Aceptó el reto. Y lo aceptó por lo que en versos extremeños dijo Gabriel y Galán, nuestro querido poeta:

«—No le jures al león que anda alreor de la jembra, ni te enredes con el hombre que canta al pie de una reja.»

Salieron ambos juntos; Luis Sanguino delante, Pedro Rebollo detrás, el primero quizás pensando en su novia, a quien acababa de dejar en casa enristecida y temerosa, sin poder imaginar siquiera que aquel sería su último pensamiento.

Al llegar a la primera bocacalle, el Pedro puso el brazo izquierdo sobre el hombro de Luis, para detenerle; y antes que éste se volviera le metió un puñal en el pecho, haciéndole caer al suelo, donde murió instantáneamente.

Ocurrió el crimen a las once de la noche, pero cuando al día siguiente el pueblo todo se enteró amotinóse airado é iracundo y se dirigió a la cárcel, dispuesto a tirar las puertas a hachazos si no les dejaban entrar para lynchar al asesino.

Duró el motín hasta medio día; el teniente de la guardia civil y el juez municipal trabajaron lo indecible para contener a los arroyanos indignados, y al fin pudo conseguirse, habiéndose redactado un escrito, ya cubierto de más de mil firmas, en el que se pide que al igual que se hizo con los reos de Don Benito, el juicio de esta causa que ha comenzado a instruirse se vea en el Arroyo, de donde el criminal no debe salir.

Este, sin embargo, fué sacado del pueblo a las dos de la madrugada, y hoy declara en Cáceres ante el juez instructor.

Esta ha sido la única noticia del día. Fuera de ella lo demás no tiene interés.

En la Audiencia se ha fijado el anuncio haciendo saber que desde el 15, fecha de la apertura de tribunales, las horas de vista comenzarán a las once de la mañana, excepción hecha de las de jurados, que empezarán a las nueve.

Y nada más que contar, después de lo que contado tengo hoy.

A. DE MIRABAL.

BOLETIN DE MERCADOS

BADAJOZ 12 SEPTIEMBRE 1906

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 766.9.

Psicómetro.—Termómetro seco, 20.2; termómetro húmedo, 18.8.

Dirección del viento, O. S. O.; fuerza del mismo, bronca; estado del cielo, casi cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 764.5.

Psicómetro.—Termómetro seco, 30.8; termómetro húmedo, 22.6.

Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

Temperatura máxima al sol, 40.2; a la sombra, 32.1; mínima, 17.0; lluvia, 0.0; agua evaporada, 12.5.

Mercados extremeños.

MIJADAS, 9.—Trigos rubios, 42 reales fanega de 100 libras; blancos, 37 las 94; albares, 37 las 94; cebada, 18 las 75; habas tarrajonas, 33; garbanzos superiores, 000; regulares, 000; medianos, 000; avena negra, 13; gris, 12; centeno, 28; aceite, 60 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 14; vinagre, 0.

NOGALES, 9.—Trigos rubios, sin cotización; cebada, 17 reales la fanega; habas mazaganas, 33; garbanzos regulares, 100; avena negra, 00; aceite, 81 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 00; vinagre, 14.

MÉRIDA, 10.—Trigos rubios, 42 reales fanega de 100 libras; blancos, 39 las 95; albares, 00 las 00; cebada, 18 reales fanega de 75 libras; habas tarrajonas, 36 reales fanega de 100 libras; mazaganas, 32 las 100; pequeñas, 00 las 00; garbanzos superiores, 190 la fanega de 124 libras; regulares, 160 las 124; medianos, 90 las 125; avena negra, 14 reales fanega de 60 libras; gris, 00 las 00; muelas, 30 reales fanega de 115 libras.

FUENTE DEL MAESTRE, 10.—Trigos rubios, 36 reales la fanega; cebada, 15; habas mazaganas, 33; pequeñas, 32; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 80; avena negra, 12; chícharos, 30; muelas, 25; aceite, 55 reales arroba; vino blanco, 14; tinto, 14; vinagre, 10; aguardiente añisado, 100 a 160.

HIGUERA LA REAL, 3.—Trigos rubios, 40 reales fanega; blancos, 40; albares, 39; cebada, 20; avena negra, 20; centeno, 36; aceite, 58 reales arroba; vino blanco, 24; tinto, 00; vinagre, 12; petróleo, 64 caja.

CASAS DE REINA, 2.—Trigos rubios, 40 reales fanega de 97 libras; cebada, 17; habas tarrajonas, 32; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; avena negra, 19.

Ganados extremeños.

NOGALES, 9.—Cerdos al destete, 62 reales cabeza; de seis meses, 170; de un año, 270; carneros, 90; ovejas 60; borregos, 52; borras, 64; corderos, 66.

MÉRIDA, 10.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añejos y añijas, 500; vacas cotrales, 900; cerdos al destete, 100; de seis meses, 180; de un año, 350; carneros, 110; ovejas, 80.

MIJADAS, 9.—Novillos de tres años, 1.000 reales cabeza; cerdos al destete, 70; de seis meses, 160; de un año, 260.

FUENTE DEL MAESTRE, 10.—Bueyes de labor, 0.000 reales cabeza; novillos de tres años, 1.200; añejos y añijas, 700; cerdos al destete, 55; de seis meses, 140; de un año, 220; carneros, 80; ovejas, 70; borregos, 60; borras, 00.

HIGUERA LA REAL, 3.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 220; carneros, 70; ovejas, 50; borregos, 45.

CASAS DE REINA, 2.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 130.

Lanas y pieles extremeñas.

MIJADAS, 7.—Lana blanca, fina, 81 reales arroba.

FUENTE DEL MAESTRE, 10.—Lana blanca, fina, 75 reales arroba.

HIGUERA LA REAL, 3.—Lana blanca, fina, 00 reales arroba; basta, 00; negra fina, 00; basta, 00; pieles de cabra, 22; de borrego, 6; de chivo, 22.

CASAS DE REINA, 2.—Lana blanca, fina, 18 reales arroba.

Otros mercados.

PALENCIA.—Trigo a 37.50 reales las 92 libras; cebada, a 17.50 reales fanega.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 1200 fanegas de trigo, pagándose a 38.50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 600 fanegas de trigo a 38.50 reales una.

MÉRIDA DEL CAMPO.—Entraron ayer 5.000 fanegas de trigo a 38 y 38.50 reales las 94 libras.

ROSECO.—La entrada ha sido hoy de 300 fanegas de trigo cedidas a 37 reales las 94 libras.

AREVALO.—En el mercado han entrado ayer pocas fanegas de trigo, cedidas a 39 reales las 94 libras.

SALAMANCA.—En el mercado de esta plaza entraron 230 fanegas de trigo, cotizándose a 38.50 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 230.

En ambos mercados se cotizó a 38.25 reales una.

VICTIMAS Y VERDUGOS

arreglado del francés por D. Gabino Tejedo

nuestros lectores. El carcelero, paseando y parándose alternativamente, examinaba con grande atención un papel, mientras su hijo, sentado a una mesilla de pino, escribía lo que al parecer le iba dictando su padre.

—Vamos, chico, no te me distraigas—decía Massón al muchacho, que de cuando en cuando aplicaba el oído a los rumores de la capital.—Maldito, ¿no tienes bastante con haber estado gritando y corriendo toda la noche?

—¡Si supieras qué magnífica ha estado la demostración!—reponía el muchacho, como quien se goza en un dulce recuerdo.—Desde las degollinas de Septiembre acá no se había vuelto a ver una cosa como esa... ¡Qué entusiasmo! ¡Qué cantares! ¡Qué aclamaciones!... Estoy seguro de que los diputados habrán recetado a Capeto la correspondiente ración de guillotina. ¿Quieres que vaya en un instante al Club de los Jacobinos para enterarme de lo que haya pasado?

—No; lo primero es lo primero. Dentro de un rato vendrá el inspector, y hay que tenerle corriente la lista de los presos. Ya sabes cuánto nos ha encar-

gado anoche redoblar nuestra vigilancia. Parece que se teme un complot realista, y que entre nuestros presos se cuentan algunos de sus jefes principales: sobre todo ese famoso marqués de Reyre. También se me ha prevenido que es posible que ataquen la prisión. Y a propósito: ¿están corrientes las pistolas? Y los fusiles ¿están cargados?

—Sí, padre; tenemos catorce tiros disponibles.

—Bueno, bueno. Pues vamos a acabar la lista no sea que si no está pronta cuando nos la pidan, vayan a creer que falta algún preso, y a sospechar que le hemos dado larga. En estos tiempos se desconfía de todo el mundo, y serían capaces de figurarse que nos habíamos dejado ganar por dinero.

—No ha faltado quien lo intente, padre; y otro que no fueras tú, quizás se habría ablandado.

—Más bajito: no me acomoda que de eso se hable así tan al descubierto.

—A tí, ¿qué te importa? Tú no te has de dejar corromper.

—Hombre, escucha: quiero consultarte sobre el particular. Efectivamente, aquí han estado a decirme que si consiento en hacer la vista gorda, me darían lo bastante para no necesitar ya más este perro oficio, y poderme retirar al extranjero para vivir como un potentado. Pero yo he hecho como quien no se deja tentar. Hay que ser virtuoso é incorruptible. Esto al menos dice Ro-

bespierre. Sólo que yo he dado en creer que la cosa vale la pena de pensarlo mejor. A tí, ¿qué te parece?

—Me parece, padre, que lo primero es ser buen republicano, y que al aristócrata hay que deshacerlo. La patria lo exige.

—Sí, sí, esa es también mi opinión. La patria. Por supuesto... Pero también, esto de servir a la república por poco más que nada; esto de vivir siempre con la muerte al ojo, y sepultado en vida como está uno viviendo en este endiablado cargo, y todo ello por una friolera que le dan a uno...

—Verdad es que el sueldo no es para echar coche, padre; pero ello, al fin y al cabo, ó somos patriotas ó no lo somos. Tú eres el primero en decirlo muchas veces; y en el club tampoco se nos predica otra cosa.

—En el club, no te diré que no; pero no hay que tomar esos principios tan al pie de la letra. Patriota hay en ese París que todo el día se está sacrificando por la república... con la lengua; pero que por bajo de cuerda, maldito si hacen ascas al dinero de los aristócratas. Pudiera citarte muchos de esos patriotas. Ahí tienes, sin ir más lejos, a Chabot, a Razine, a Canier y otros muchos.

—¡Chabot! ¡Canier! ¡Bah! Imposible, padre. ¡Pues si les he oído yo tronar en el club contra los que se dejan corromper!

—Tronar, no te digo que no; yo tam-

bién truono, y tronaré siempre que venga a cuento; pero esto no quita el que uno trate de ingeniar para vivir; pues al cabo, con patriotismo solo, ni se come ni se cena.

—Padre, a un verdadero patriota le basta un pedazo de pan.

—¡Yá! Pero si se le puede juntar una tajadilla de carne...

—De eso cuidará la república; ella ha prometido amparo y ayuda a todos sus hijos; y ya verás cuando se haya cortado la cabeza a todos esos canallas de aristócratas, cómo sus bienes se convierten en patrimonio de la nación, ó por mejor decir en patrimonio de los pobres.

—Lo que sucederá con esos bienes, chico, es que pasarán a manos de los más listos, y el pobre seguirá siendo tan pobre ó más que antes. Cuando haya-mos acabado con los aristócratas de sangre, vendrán los de dinero, y francamente, no me pesaría pertenecer a esta segunda clase. Tú mismo, confíesame que no te vendría mal trocar esta sepultura por un palacio, y hacer del señorío...

—¡Yo! Ni por pienso... Pero, en fin, padre, no quiero disputar más contigo. Compóntelas allá como quieras; en cuanto a mí, el aristócrata y yo somos el perro y el gato.

—Hombre, no seas tan extremo: todo puede conciliarse; bien puede uno servir a la patria sin descuidar el propio interés.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurantes, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, José Leal de Salas, Hotel Garrido, Badajoz.

No habrá débiles

usando el antianémico Gran Guinart, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Venta en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Corte de Pelea

Se venden los aprovechamientos de pastos y gramas de dos mil fanegas de tierra con yuecos abrevaderos.

Daran razón en la secretaría de esta ayuntamiento.

Se arriendan desde el próximo San Miguel los aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «El Alcornoque», situada a una legua de esta ciudad, propiedad de D.ª Gabina Martínez.

Para tratar con D. Félix Pastor, en esta capital, calle San Agustín, núm. 5.

RAYAS

Novísimo y racional Método de la Lectura por la Escritura, premiado en la Exposición de Bilbao, por D. Angel Rodríguez Alvarez, profesor auxiliar de la escuela graduada de La Palma (Gran Canaria).

Precios del Método

La primera parte, 0.40 pesetas el ejemplar; la segunda, 0.50 id.; la tercera, 0.50 id. El Método completo en un tomo, una peseta. Punto de venta, D. Agustín Sánchez Rodríguez, Serradilla (Cáceres).

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

incorporado al Instituto de Badajoz

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente, compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.ª de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse a su Director D. Francisco de Dios Vivas.

Herniados (quebrados)

¿Queréis curar vuestras hernias, si es posible y en todos los casos defender vuestra vida contra los riesgos gravísimos de esa clase de enfermedad? Leed el Folleto que acaba de publicar el Ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, pedil luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad. Se envía gratis a quien lo pida a su autor.

Puerta del Sol, 9, postal.—MADRID

Anuncio

El día 29 del actual tendrá lugar en Serradilla la venta en subasta pública de la dehesa «Mesa Cardoso», de su término, de más de 500 hectáreas de cabida.

Pedid detalles a D. Heliodoro Vega, en Serradilla.

Hotel Cabañas, de Zafra, en Fregenal de la Sierra

Calle Alfonso XIII, número 5

El dueño de tan acreditado hotel, correspondiendo a las deferencias dispensadas por su numerosa clientela y a fin de darle toda clase de facilidades, con motivo de tan renombrada feria y durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 del mes actual, establece comedor permanente con la prontitud y esmero que justificado tiene.

Calle Alfonso XIII, número 5

Fregenal de la Sierra

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

Al decir esto, el carcelero clavaba sus ojos móviles y relucientes en su hijo, y le sonreía con una risa capaz de hacer saltar de gusto al infierno.

—No comprendo lo que quieres decir—le respondió el muchacho, adivinando que había segunda intención en las palabras preñadas y en el gesto maligno de su padre.

—Es muy fácil de entender—repuso éste.—¿No has visto lo que el gato hace con el ratón cuando lo coge y lo suelta luego para volverlo a coger?... Pues aplica el ejemplo.

—¡Ah! Ya estoy: tu plan es dejarte ablandar para dar larga a un preso, y cuando esté ya en la calle, tomar tus precauciones para que le echen la garra otra vez...

—¡Ajaja! ¡Qué talento tienes!...

—Pero ¿cómo piensas componerte para esa maniobra? Porque tú sabes que nosotros tenemos nuestros presos muy contados y recontados, y en cuanto vieran que faltaba uno en la lista, se descubría el pastel...

—Ahora estás torpe, muchacho. Pues ¿qué! ¿No hay más que una lista de presos en el mundo... Se hacen dos ó tres distintas, y en la que conviene se suprime el nombre del preso que mejor quiere pagar su libertad.

—Quien anda torpe eres tú, padre. ¿Cómo has de hacer eso, si sabes que la lista está firmada por el inspector?

—¡Cuando digo yo que eres un ino-

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

Iglesias Hermanos y Amorós

LARGA, 55, BADAJOZ

Únicos agentes en Extremadura de las Segadoras-ata-doras, Gavilladoras, etc., Plano. Trilladoras á vapor Avery, Trillos de patente Ramiz. Sembradoras Monitor. Arados de vertedera, de disco, etc., Chattanooga y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos. Iglesias Hermanos y Amorós LARGA, 55, BADAJOZ



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Olózaga, núm. 1, Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios



ALMACEN DE FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Santanach y Rubio

SURTIDO EN CAJAS PARA CAUDALES

Cerrajería, núm. 14, Sevilla

MATIAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones

Caramelos del «Quijote», con 60 escenas del libro. Idem infantiles (zoolo-gía), 624 figuras. Idem historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas 370. Con sus álbums correspondientes. Pedid sus BOMBONES de fama universal, y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, café, tés y sopas. AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros caramelos del QUIJOTE se le entregará ó remitirá un álbum vacio dándonos la dirección de su residencia.

Capital social efectivo: 10.000.000 de pesetas Seguros contra incendios. Tasación inmediata al siniestro. Pago inmediato al siniestro.



Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas Seguros sobre la vida. Pólizas muy liberales. Tarifas muy económicas.

“LA ESTRELLA,”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA EN 1801

DIRECCION GENERAL MADRID

Subdirector en Extremadura:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

Solana, número 10.—CÁCERES

Interesante á los ganaderos, granjeros y tratantes

CASA DE COMISION PARA GANADOS Y LANAS DE TODAS CLASES DE

JUAN MARSAL PLA

Ronda San Antonio, 90, Almacén y despacho: Sepúlveda, 173

BARCELONA

Esta casa cuenta con buenos y céntricos corrales á disposición de los remitentes para la mejor defensa en las operaciones de ganados, pudiendo los señores indicados dirigirse á la misma antes de verificar sus operaciones, preguntando los precios de plaza, que las serán contestados gratis por correo.

Dirección telegráfica: MARSAL. Sepúlveda, 172

Francisco Chico Ganga CALZADOS DE LUJO Y FANTASIA

Grandes surtidos en calzados de todos precios y clases.

Sucursal en BADAJOZ:

ECHEGARAY, 21

Colegio del Carmen

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR:

D. JOSÉ LOPEZ PRUDENCIO

VICEDIRECTOR:

D. JESÚS RINCON JIMENEZ

Licenciados en Filosofía y Letras

PROFESORES:

Hernández de la Barrera (D. José), licenciado en Teología y profesor del Seminario Conciliar de San Afonso.

Xpósito y Huriado (D. Adolfo), ayudante de Francés de este Instituto.

Fernández de Molina (D. Antonio), licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho y maestro normal. G. Orduña y Liñán (D. José), licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de doctor.

López Prudencio (D. José), licenciado en Filosofía y Letras.

Rincón y Jiménez (D. Jesús), licenciado en Filosofía y Letras.

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), doctor en Derecho y abogado y notario de estos Ilustres Colegios.

Sánchez Pantoja (D. Carlos), oficial del Cuerpo de Correos.

Santos Redondo (D. Ignacio), maestro superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

Rebollo y López (D. José), profesor de las escuelas municipales de Dibujo.

Maldonado (D. Manuel), maestro de primera enseñanza y profesor de Caligrafía.

Donoso Cortés, 8, Badajoz

JOSE M.ª TEJERA

SEVILLA: 7, RIOJA, 7

Fábrica de mosaicos, materiales de construcción, ornamentación y saneamiento.

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

Noticiero Extremeño

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

Pago adelantado

Montesinos, 5 y 7

Noticiero

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

Pago adelantado

Montesinos, 5 y 7

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8. 0'75 pts. En segunda, ídem ídem 0'30 — En tercera, ídem ídem 0'20 — En cuarta, ídem ídem 0'10 —

PAGO ADELANTADO

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Extremeño

Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 12; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

En este periódico se admiten esquelas de funeral hasta la una de la madrugada

E. Adema y Comp. SUCESORES DE TASTET

Escritorio y fábrica: Bazán, 6 y 8.—Sucursales del tinte: Cerrajería, 3, y San Jorge, 28

SEVILLA

Casa fundada en 1852

Grandes almacenes de droguería y gran tintorería á vapor.

ACEITUNAS SEVILLANAS

LAS MEJORES DE

DUNIBE & C.º

COSECHEROS EXPORTADORES

Marqués de Santa Ana, 14

SEVILLA

Importante para los ganaderos

El Instituto de vacunación de Pasteur de París es el mejor del mundo, y sus productos ofrecen las mayores garantías. Con sus vacunas se preservan los cerdos del mal rojo y los rumiantes del carbunco ó bacera.

Con la vacuna del doctor Bruschetti (única en el mundo) se combate la pneumoenteritis infecciosa de los cerdos. Dirigirse al representante en España,

D. Victoriano López Guerrero Santo Domingo, 103.—BADAJOZ.

DOMINGO OLGADO

Badajoz:

PRIM, 7 Y VASCO NUÑEZ, 48

Fábrica de Mosaicos

Azulejos, cementos, yesos y otros materiales de construcción

PESINI HERMANOS

Castillo, 12 al 24 y San Lorenzo, 25 al 39

Badajoz

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de suministros á minas, de tablas, costeros y rollizos para entivaciones; armaduras, guijes de pozos, castilletes, etc., etc. Maderas escuadradas para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería. Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria. Pino de tea, pino rojo y blanco, pinzapa y abeto, en vigas, tablones, tablas ó barrotos de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablones, tablas, forro, ripias, alfagias, barrotos y traviesas para ferrocarriles y trabajos mineros.

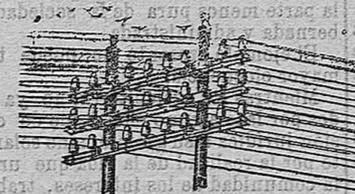
La correspondencia al escritorio, CASTILLO, 16

Cuenta corriente con el Banco de España-Badajoz

Sucesores de Kribben

Telegramas.—Telefónoma. Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159

Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc.



Cables, conductores aéreos y subterráneos.—Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión.

Aparatos y Material

accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 por 100.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticionario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el prestatario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticionario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de la escritura de préstamo, primera copia de ella para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos. Para amortizar estos gastos, que se calculan en un 4 por 100 del capital del préstamo, el Banc cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venga, para el abono mútuo de las diferencias que resulten.

Facilita mucho en esta provincia, las operaciones de préstamo, la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, núm. 28, principal.

Son corresponsales del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, número 12, los señores Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias é informes se les pidan, así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado establecimiento.

LA AGRICULTORA

Fundición de hierro, Talleres de maquinaria Construcciones de herrajes para edificios y calderería gruesa

Ricardo García Maraver

INGENIEIRO INDUSTRIAL

Crédito, 13 y 15 y Calatrava, 1 y 3

SEVILLA

Especialidad en motores en general, igualmente en instalaciones de aceites, prensas, norias, depósitos, máquinas de aserrar madera y agrícolas, arados, etc., etc.

HOJAS SUELTAS

de propaganda católica

ZORRILLA, 5 Y 7

MADRID